

## e d i t o r i a l e s

### *El ejercicio docente en las instituciones de salud*

**Estela Aguilar-Mejía**

Jefa del Área de Investigación Educativa y Promoción Académica,  
Coordinación de Educación en Salud,  
Instituto Mexicano del Seguro Social.  
Dirección electrónica: estela.aguilar@imss.gob.mx

En las instituciones de salud, la corresponsabilidad de formar al personal para ese campo ha recaído tradicionalmente en profesionales destacados de las diversas especialidades. Algunos recordarán cómo desarrollaron sus aptitudes compartiendo codo a codo con quienes generosa e intuitivamente ejercían la docencia con tal grado de exquisitez, que han sido reconocidos como maestros; hoy día, continuamos denominando maestro —con el mismo respeto— a quien se constituye como un ejemplo a seguir. Si las cosas han sido así, ¿por qué entonces, insistir en la importancia y en la necesidad de formarse como docente? ¿Es ésta una exigencia sin sentido?

Puede argumentarse que es razonable para quienes ejercen la docencia en las instituciones educativas, pero que en las unidades de atención basta con ser un profesional destacado para encaminar a otros en el proceso formativo. La discusión en torno a esta temática nos coloca en un terreno plagado de preguntas, de intereses diversos, de requerimientos —algunos justificados y otros no—, pero también de reflexiones.

El Instituto Mexicano del Seguro Social es una de las instituciones más importantes del Sistema Nacional de Salud, donde se lleva a cabo la formación de especialistas médicos y de otros profesionales afines. Por lo que se refiere al ámbito de la medicina, en el primer semestre del 2005 egresaron 1895 especialistas médicos y se efectuaron cursos monográficos con un egreso de 40 933 alumnos, 48 560 de talleres, 2503 de cursos a distancia y 423 de cursos de capacitación docente y directiva. Existen otros procesos de igual importancia que se realizan inmersos en el contexto de la atención de las unidades médicas, cuya proyección incide directamente en los servicios de salud a los derechohabientes.

La magnitud de las actividades de formación, actualización y capacitación que se despliegan en nuestro Instituto, es enorme. A cargo de tal responsabilidad está el personal del área de la salud que realiza actividades docentes. Viene a propósito una reflexión: ¿cómo contender con la problemática que plantea tal magnitud de actividades educativas? En los tiempos pasados —dicen algunos que todo tiempo pasado fue mejor— no se sufría, como ahora, de la presión de la masificación. Antaño, la

educación en el ámbito institucional surgió de manera “natural” y se fue conformando en un espacio que, dada la naturaleza de una institución de salud, derivó en algo complementario; en la actualidad parece ser la vía para subsanar las limitaciones para atender las necesidades asistenciales. Es esto lo que nos conduce a cuestionar cómo se educa, cómo se forma al personal para la atención y cuidado de la salud, y quiénes lo hacen.

Cuando fijamos la mirada en la labor docente institucional, reparamos en cómo se efectúan las acciones de atención a la salud —principal fuente de conocimiento en este campo—, quién es y cómo se ha formado el profesor a cargo de esos procesos, y por qué se ejecutan de determinada manera. El interjuego entre el proceso de atención y el educativo —inmerso en un ambiente laboral que matiza las relaciones entre las personas— ha conformado y determinado algunos usos y costumbres potencialmente susceptibles de modificar, si la labor docente es ejercida con miras a influir para revertirlos. Revertir es mucho más difícil que crear. Hoy, una responsabilidad de los profesores es revertir lo que —sin conciencia de ello— ha llegado a ser la educación y el ejercicio docente en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos supeditados a las exigencias del momento, a las rutinas e, incluso, a los abusos. El profesor que no se ha formado como tal, poco puede hacer para corregir los efectos de un quehacer educativo irreflexivo, irrefle-xivo en la medida que enseñamos como nos enseñaron (“las letras con sangre entran”, dice un refrán) y en tanto no cuestionamos los supuestos en que basamos el ejercicio docente.

En los tiempos actuales, la participación del alumno en el proceso de elaboración de su propio conocimiento es decisiva. Totalmente de acuerdo con esto, me permito afirmar que el papel del profesor sigue siendo también definitivo, y que la diferencia entre un ejercicio docente irreflexivo y otro que intenta promover la participación de los alumnos, está directamente relacionada con una formación distinta que confiere pertinencia a las acciones y decisiones.

Conformado por dos componentes fundamentales que deben distinguirse, el ejercicio docente destacado de un profesor da cuenta, por un lado, de su formación pedagógica (que lo profesionaliza como docente) y, por otro, de su formación básica en su especialidad. La vinculación de estos dos componentes no es automática; es la recuperación reflexiva de la experiencia docente —inmersa en el campo de la propia especialidad— la que, merced a un proceso formativo sistemático y profundo, propicia que el profesor se haga consciente de sus concepciones, explorando los nexos entre éstas y su quehacer docente en el terreno concreto de su especialidad.

En todos los espacios educativos —en forma particular en nuestra institución—, el término *docencia* es sólo un vocablo que, unido a los de investigación y asistencia, palidece y se subordina a la moda educativa en turno sin que exista una guía, un camino que sirva de faro para arribar a tierra firme. Las actividades docentes que se realizan sin conferir importancia a la formación pedagógica —que tiene que ver con un genuino interés en la educación y con un ejercicio apropiado, consciente, comprometido y crítico de este proceso— son absolutamente prescindibles.

Quien se dice profesor tiene que serlo empezando por su formación, porque ésta favorece y ofrece condiciones de posibilidad para la reflexión, para recuperar esa experiencia y redimensionarla, para retribuirle su lugar, para conferir a la educación mayor relevancia y alcance. No obstante que nuestra institución no es oficialmente educativa, en la educación está fincado nuestro futuro y, más allá de las intenciones declaradas, el Instituto Mexicano del Seguro Social forma personal para el área de la salud; no perdamos de vista lo que esto reviste en términos de institución y sociedad.

Cada vez son más los profesores que se hacen cargo de su formación, cuestionan lo que hacen y buscan caminos alternativos para superarse en su especialidad como profesores. Son ellos quienes han trazado y abierto un camino: la *Carrera Docente Institucional*. Deseamos que cada vez sean más quienes estén convencidos sobre las bondades de recorrerlo. **m**